

Secretaría General

SG/459/2025/DSG

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio de este conducto les informo que por cuestiones relativas a la agenda, la sesión del Ayuntamiento que se tiene agendada para el día 23 de mayo del presente año, **se programará para celebrarse en una fecha por definir.**

Por lo tanto, la convocatoria respectiva se enviará en los términos establecidos en los artículos 29, fracción III, y 92 fracciones I, IV y VI del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, así como el resolutivo SEGUNDO del punto de acuerdo 055/2024-2027 tomado en la sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre del año 2024.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de mayo del año 2025.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Presidente Municipal.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
JLPP/alrp